Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE

Referencia: **Llamado *"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19"* con I.D. Nº: 377.623 en la modalidad de Contratación Directa.**

En la ciudad de Minga Guazú, a los 07 días del mes de julio del año 2020, siendo las 10:30 hs., se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 58º al 68º del Decreto 2992/19; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Descripción del llamado	*"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19"*
Nro. De Identificador del llamado	*377.623*
Modalidad	*Contratación Directa*
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	*89/2020*
Fecha y hora de apertura de sobre	*03/07/2020 Hs. 08:30 Hs.*
Restricciones para presentar propuestas	*Inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas*
Oferente participante	*GAESA S.A* *JUST IN TIME S.A*

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 005/2020 del llamado con **I.D. Nº 377.623** en la modalidad de Contratación Directa para la ***ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19"*** se cuenta con la presentación de *02 (DOS)* ofertas pertenecientes a:

ITEMS Nº	*GAESA S. A*	*JUST IN TIME S.A*
1	*5.700.000*	*7.860.000*
2	*2.250.000*	*2.925.000*
3	*2.840.000*	*3.460.000*
4	*978.000*	*1.350.000*
5	*NO COTIZA*	*5.400.000*
6	*NO COTIZA*	*3.000.000*
7	*NO COTIZA*	*2.844.000*
Total de cada Oferta Gs.	***11.768.000***	***26.839.000***

1.1) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 005/2020 del llamado de referencia no se dejó constancia de observación alguna, finalizando el acta con el siguiente párrafo: *"Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 8:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento*

2) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente.

I. Documentos para personas físicas y jurídicas	GAESA S. A	JUST IN TIME S.A
➢ Formulario N.º 1, Información sobre el Oferente	PRESENTA	PRESENTA
➢ Formulario de oferta.	PRESENTA	PRESENTA
➢ Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	SIPE	SIPE
➢ Garantía de mantenimiento de oferta.	PRESENTA	PRESENTA
➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
➢ Constancia SIPE	PRESENTA	PRESENTA

Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y en virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido todos los oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GAESA S. A	JUST IN TIME S.A
➢ *Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **	CUMPLE	CUMPLE
➢ *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC*	CUMPLE	CUMPLE
➢ *Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.*	CUMPLE	CUMPLE
➢ *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **	CUMPLE	CUMPLE
➢ *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*	CUMPLE	CUMPLE
➢ *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	CUMPLE	CUMPLE

3) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económica comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Art. 62° al 64 ° del Decreto N° 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis en el cuadro comparativo de ofertas.

Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien				GAESA S.A							JUST IN TIME						
			PRECIO REFERENCIAL	15%	25% (-)	Unidad de Medida	Marca de Producto	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Unidad de Medida	Marca de Producto	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	53131626-9999	Alcohol gel de 500ml	21.850	25.128	16.388	UNIDAD	Gaesa	PARAGAUAY	FRASCO	300	19.000	**5.700.000**	UNIDAD	MAXX	PARAGUAY	FRASCO	300	26.200	**7.860.000**
2	51102710-9999	Alcohol Etílico –Solución en botella de 1 litro	16.603	19.093	12.452	UNIDAD	Gaesa	PARAGAUAY	BOTELLA	150	15.000	**2.250.000**	UNIDAD	MAXX	PARAGUAY	BOTELLA	150	19.500	**2.925.000**
3	46182001-9997	TAPABOCA (en caja con 50 unidades)	144.327	165.976	108.245	UNIDAD	NORTE	CHINO	CAJA	20	142.000	**2.840.000**	UNIDAD	MAXX	PARAGUAY	CAJA	20	173.000	**3.460.000**
4	42132203-001	Guante de procedimiento (caja de 100 unid.)	32.600	37.490	24.450	UNIDAD	PARAGUANTE	CHINO	CAJA	30	32.600	**978.000**	UNIDAD	MAXX	CHINA	CAJA	30	45.000	**1.350.000**
5	30181504-9999	Lavamanos portátil	450.000	517.500	337.500	UNIDAD	*NO COTIZA*					-	UNIDAD	MAXX	PARAGUAY	UNIDAD	10	540.000	**5.400.000**
6	42191502-9998	Alfombra desinfectante	126.000	144.900	94.500	UNIDAD	*NO COTIZA*						UNIDAD	MAXX	PARAGUAY	UNIDAD	20	150.000	**3.000.000**
7	53131608-002	Jabón líquido en frascos de 500 ml	11.500	13.225	8.625	UNIDAD	*NO COTIZA*					-	UNIDAD	MAXX	PARAGUAY	UNIDAD	180	15.800	**2.844.000**
					Total							**11.768.000**							**26.839.000**

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

4) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA DE LOS OFERENTES:

Según Nota del Comité de fecha 03/07/2020, se solicitó a la Firma JUST IN TIME S.A., la remisión y presentación de las documentaciones y aclaraciones mencionadas más abajo:

1. *De acuerdo a lo que establece en la Resolución 1820/2020 "... el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...".* ***Al respecto solicitamos los el desglose y la justificación de los precios de los siguientes ítems, conforme a las especificaciones técnicas del PBC.***

ítem	*Descripción*	*Precio unitario ofertado Gs.*	*Observación*
5	*Lavamanos portátil*	*540.000*	*Supera el porcentaje del 15% del límite de precio referencial.*
6	*Alfombra desinfectante*	*150.000*	*Supera el porcentaje del 15% del límite de precio referencial*
7	*Jabón líquido en frascos de 500 ml*	*15.800*	*Supera el porcentaje del 15% del límite de precio referencial*

Como consecuencia a la solicitud realizada, la Firma JUST UN TIME S.A, remite nota de respuesta a lo solicitado en fecha 06/07/2020 a las 09:20 horas. Una vez realizado el análisis pertinente de la composición de precio, este comité se permite aceptar la oferta y prosigue a la evaluación.

5) **VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con I.D. Nº 377.623 en la modalidad de Contratación Directa para ***ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19***, se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas.

Del análisis y evaluación de la oferta presentada y así también de la nota de respuesta presentada por la firma JUST IN TIME S.A se desprende de que la mencionada firma dio cumplimiento a lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones.

Del análisis y evaluación de la oferta presentada por la firma GAESA S.A se desprende que dio cumplimiento a lo solicitado en el pliego de Bases y Condiciones.

En base a lo expuesto precedentemente, este comité concluye cuanto sigue:

GAESA S. A	*CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
JUST IN TIME S. A	*CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b" de los oferentes recomendados para la adjudicación:

Ambas firmas ***GAESA S. A*** y ***JUST IN TIME S. A*** han proporcionado la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones, para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Presenta todos los documentos requeridos en el Anexo E; detallados en la primera página.

✓ *En este punto* ***CUMPLEN.***

Según verificaciones realizadas en la planilla del Sistema SINARH, el Señor Manuel **Paredes Chaparro,** representante legal, de la firma **GAESA S.A**, no se encuentra en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

✓ *En este punto* ***CUMPLE.***

En la planilla del Sistema SINARH, el Señor Manuel **Paredes Chaparro,** representante legal, de la firma **JUST IN TIME S.A**, no se encuentra en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

✓ *En este punto* ***CUMPLE.***

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contracción Directa con **I.D. 377.623** para la ***ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19,*** recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer:

a-*Adjudicar,* en el presente llamado a la firma **GAESA S.A,** en los ítems N° ***1,2,3 Y 4*** por el monto total de ***Gs 11.768.000 (guaraníes once millones setecientos sesenta y ocho mil)***, por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico establecidos en el PBC, en el Objeto de Gasto 350 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales F.F. 30.
Detalle en el siguiente cuadro:

ITEM Nº	Monto adjudicado – Firma: GAESA S. A
1	Gs.5.700.000 *(Guaraníes cinco millones setecientos mil)*
2	Gs.2.250.000 *(Guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil)*
3	*Gs. 2.840.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cuarenta mil)*
4	*Gs. 978.000 (Guaraníes novecientos setenta y ocho mil)*

GAESA S. A	*CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
JUST IN TIME S. A	*CUMPLE con los requerimientos exigidos en el PBC y en las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*

Capacidad legal Art. 40 inc. "a" y "b" de los oferentes recomendados para la adjudicación:

Ambas firmas ***GAESA S. A*** y ***JUST IN TIME S. A*** han proporcionado la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones, para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Presenta todos los documentos requeridos en el Anexo E; detallados en la primera página.

✓ *En este punto* ***CUMPLEN.***

Según verificaciones realizadas en la planilla del Sistema SINARH, el Señor **Julio Cesar Bobadilla Sandoval,** representante legal, de la firma **GAESA S.A**, no se encuentra en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

✓ *En este punto* ***CUMPLE.***

En la planilla del Sistema SINARH, el Señor **Manuel Paredes Chaparro,** representante legal, de la firma **JUST IN TIME S.A**, no se encuentra en el presupuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

✓ *En este punto* ***CUMPLE.***

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contracción Directa con **I.D. 377.623** para la ***ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19,*** recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer:

a-*Adjudicar,* en el presente llamado a la firma **GAESA S.A,** en los ítems N° ***1,2,3 Y 4*** por el monto total de ***Gs 11.768.000 (guaraníes once millones setecientos sesenta y ocho mil)***, por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico establecidos en el PBC, en el Objeto de Gasto 350 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales F.F. 30.
Detalle en el siguiente cuadro:

ITEM Nº	Monto adjudicado – Firma: GAESA S. A
1	Gs.5.700.000 *(Guaraníes cinco millones setecientos mil)*
2	Gs.2.250.000 *(Guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil)*
3	*Gs. 2.840.000 (Guaraníes dos millones ochocientos cuarenta mil)*
4	*Gs. 978.000 (Guaraníes novecientos setenta y ocho mil)*

b- ***Adjudicar***, en el presente llamado a la firma **JUST IN TIME S.A** en el Objeto de Gasto 350 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales F.F. 30, en los ítems N° ***5 Y 7*** por el monto total de ***Gs. 3.780.000 (guaraníes tres millones setecientos ochenta mil)***, y en el Objeto de Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos, en el **ítem 6** por el monto total de ***Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones)***, por cumplir con los requisitos de carácter, técnico, legal y económico establecidos en el PBC, disminuyendo los ítems 5 y 7, respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP 89/2020.
Detalle en el siguiente cuadro.

ITEM Nº	Monto adjudicado – Firma: *JUST IN TIME S.A*
5	Gs.3.780.000 *(Guaraníes tres millones setecientos ochenta mil)*
6	Gs.3.000.000 (*Guaraníes tres millones*)
7	Gs. 2.780.800 (*Guaraníes dos millones setecientos ochenta mil ochocientos)*

c- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

d- Comunicar a quienes corresponda.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Fecha: 07 de julio de 2020

Lic. Edgar Gustavo Bael Duré
Miembro de Comité

Lic. Sara Carrillo Fleitas
Miembro del Comité